



North East Independent School District

10333 BROADWAY – SAN ANTONIO, TEXAS 78217

Phone (210) 356-9200 FAX (210) 657-8812

www.neisd.net/busroutes

OFFICE OF THE
EXECUTIVE DIRECTOR
OF TRANSPORTATION

Estimado padre o tutor legal,

El personal de la Oficina de Transporte para Necesidades Especiales de North East ISD se esmera por asegurarse que los viajes de transporte de su hijo(a) desde y hacia la escuela, y desde y hacia el hogar sean placenteros y seguros. A continuación, usted encontrará nuestros puntos de interés importantes que nos ayudarán a lograr ese objetivo.

REGLAS DE RUTINA

- Todos los cambios en los lugares de recogida o entrega deben coordinarse con la Oficina de Educación Especial del campus de su estudiante.
- Puede tomar hasta cinco días escolares para que la Oficina de Necesidades Especiales procese nuevos inicios después de que se reciba la solicitud de transporte del campus o para hacer cambios en el servicio de autobús actual para su estudiante(s).
- Los estudiantes deben viajar de manera consistente.

RESPONSABILIDADES AL TIEMPO DE RECOGIDA

- Si su estudiante no va a viajar en el autobús, por favor llame al 210-356-9000 (clúster de Reagan/Johnson), 210-356-6940 (clúster de Churchill/Lee) o a la Oficina de Transporte para Necesidades Especiales al 210-356-9201.
- El no viajar durante tres (3) días consecutivos sin notificar a la Oficina de Transporte resultará en la suspensión del servicio de autobús. Debe ponerse en contacto con nuestra oficina para restablecer el servicio de autobús si ya han pasado tres días consecutivos.
- Por favor, tenga a su estudiante completamente vestido, que ya haya ido al baño y listo esté en la parada cinco (5) minutos antes de la hora de recogida asignada y esté esperando el autobús, según lo permita el clima.
- El equipo de autobuses sólo esperará 3 minutos para que el estudiante suba al autobús. Después de ese tiempo, el autobús debe continuar con la ruta.

El asistente del autobús dará la bienvenida a su estudiante a la puerta del autobús. Ellos aceptarán la responsabilidad de su(s) estudiante(s) en la parada de autobús cuando él/ella se acerque al autobús por la mañana.

RESPONSABILIDADES AL TIEMPO DE DEJADA/ENTREGA

- Es su responsabilidad o la de su representante autorizado de estar en la parada de su(s) estudiante(s) antes de la hora programada. El no hacerlo, o comunicarse con nuestra oficina en caso de emergencia, puede alterar las necesidades de transporte de otros estudiantes. El incumplimiento continuo de las reglas podría resultar en la posible suspensión de los servicios de transporte de su(s) estudiante(s).
- Asegúrese de que un formulario de Exención de Supervisión actualizado esté en el archivo con el equipo del autobús para que puedan liberar a su estudiante únicamente a personas que usted haya autorizado a recibirlo.
- Es importante que la Oficina de Transporte de Necesidades Especiales tenga información de contacto precisa y actualizada de los individuos responsables en caso de que no haya personas autorizadas para recibir al autobús.
- Usted o su(s) individuo(s) designado(s) responsable(s) debe(n) recibir el autobús en la parada de autobús para que la custodia de su estudiante pueda ser transferida apropiadamente. Si su(s) estudiante(s) debe(n) ser llevado(s) a una guardería, por favor instruya a la persona responsable u otras partes designadas para que reciban el autobús, adecuadamente.

Esperamos con emoción la oportunidad de estar al servicio de sus estudiantes a partir del nuevo año escolar. Por favor, no dude en llamar a nuestras oficinas en cualquier momento que necesite asistencia y/o cualquier información. Nuestro número es 210-356-9201.

An Equal Opportunity Employer

08/01/2021

Saludos cordiales,

Special Needs Transportation/ Transporte de Necesidades Especiales